



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CARÁCTER: NACIONAL No. LA-926014991-E154-2017	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación del Servicio de Suministro de Combustible, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente Convocatoria.	

En Ciudad Obregón, Sonora, siendo las 12:00 horas, del 23 de Noviembre de 2017, en la Sala de Licitaciones del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, ubicada en: 5 de Febrero 818 Sur, Colonia Centro de esta ciudad; se reunieron los servidores públicos y licitante cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como del numeral III.B)2 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la C. Juana Elsa Ibarra Villarreal, servidor público designado por la convocante Instituto Tecnológico de Sonora, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

La Presidenta del acto, fue asistida por los representantes del Área Usuaría Moisés Ricardo Larios Ibarra, Crystian Geovani Montoya Peñuelas e Israel Jahir Barra Domínguez del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento; quienes solventaron las preguntas de carácter técnico y el representante del Área Contratante del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales, quien solventó las preguntas de carácter administrativo.

La Presidenta del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de interés en participar, en el domicilio de la Convocante, de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. De PREGUNTAS	No. De HOJAS
1	EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.	5	15
2	GRUPO IMNO, S.A. DE C.V.	5	5

Así mismo se hace constar que se recibió Escrito de interés en participar de los siguientes licitantes: SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V., pero sus preguntas fueron recibidas fuera del tiempo señalado en el artículo 33 Bis de la Ley, por lo que no se les da respuesta.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 quinto párrafo de su Reglamento, se hace constar que las personas que a continuación se indican, no presentaron preguntas ni el Escrito de interés en participar en esta licitación, pero manifestaron su interés por estar presentes en este acto, quienes registraron su asistencia, habiendo sido informados de abstenerse de intervenir en el mismo.

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE
GRUPO IMNO, S.A. DE C.V.	Rafael Antonio Zazueta Salido

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.:

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 1 PREGUNTA:
53	PARTIDA 1 REQUERIMIENTOS	"EL LICITANTE" deberá declarar bajo protesta de decir verdad que cuenta con empleados que entre sus funciones de forma obligatoria

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

CARÁCTER: NACIONAL

No. LA-926014991-E154-2017

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación del Servicio de Suministro de Combustible, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el **ANEXO 1** de la presente Convocatoria.

	<p>GENERALES No. III, 8.</p>	<p>verifiquen la placa y kilometraje de cada vehículo de la flotilla oficial, así como el nombre de la persona que realizará el consumo para proceder a proporcionar el combustible, así como el registro del kilometraje en su sistema de información.</p> <p>De acuerdo a la pregunta técnica descrita anteriormente se declara lo siguiente: Edenred México, S.A. de C.V., es una empresa emisora de vales y monederos electrónicos para el suministro de combustible, que trabaja mediante un sistema de afiliación de estaciones de servicio; contamos con un sistema de administración que permite amplios controles en el suministro de combustible, es de nuestro interés ofrecer dicho servicio a la Convocante, por lo anterior le solicitamos amablemente, nos permita la participación ofreciendo nuestros servicios, anexando la ficha técnica, para que la convocante conozca a profundidad los beneficios del mismo, favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>RESPUESTA: Favor de apegarse a lo establecido en las bases, la convocante requiere de un servicio de suministro de combustible por medio de estaciones de servicio establecidas, además de la administración de un sistema de control de consumos de flotilla, los requisitos generales del servicio se especifican en el anexo 1 del procedimiento.</p>
--	------------------------------	---

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 2 PREGUNTA:
53	PARTIDA 2 REQUERIMIENTOS GENERALES No. III, 12.	<p>"EL LICITANTE" deberá declarar bajo protesta de decir verdad que en caso de que, por causas ajenas a la convocante, si el licitante contratado no proporciona el servicio por más de 48 horas, el licitante se comprometerá a proporcionar el servicio por cualquier medio o por un tercero, esta medida deberá ser temporal, menor a diez (10) días hábiles.</p> <p>De acuerdo a la pregunta técnica descrita anteriormente se declara lo siguiente: Edenred México, S.A. de C.V., es una empresa emisora de vales y monederos electrónicos para el suministro de combustible, que trabaja mediante un sistema de afiliación de estaciones de servicio; contamos con un sistema de administración que permite amplios controles en el suministro de combustible, es de nuestro interés ofrecer dicho servicio a la Convocante, por lo anterior le solicitamos amablemente, nos permita la participación ofreciendo nuestros servicios, anexando la ficha técnica, para que la convocante conozca a profundidad los beneficios del mismo, favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>RESPUESTA: Favor de apegarse a lo establecido en las bases, la convocante requiere de un servicio de suministro de combustible por medio de estaciones de servicio establecidas, además de la administración de un sistema de control de consumos de flotilla, los requisitos generales del servicio se especifican en el anexo 1 del procedimiento.</p>

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 3 PREGUNTA:
54	PARTIDA 3 REQUERIMIENTOS GENERALES No. III,	Carta compromiso de que personal de la gasolinera no se prestará a la ejecución de malas prácticas que vayan en detrimento de los recursos y patrimonio de "LA CONVOCANTE".

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: NACIONAL
No. LA-926014991-E154-2017

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación del Servicio de Suministro de Combustible, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el **ANEXO 1** de la presente Convocatoria.

	16.	<p>De acuerdo a la pregunta técnica descrita anteriormente se declara lo siguiente: Edenred México, S.A. de C.V., es una empresa emisora de vales y monederos electrónicos para el suministro de combustible, que trabaja mediante un sistema de afiliación de estaciones de servicio; contamos con un sistema de administración que permite amplios controles en el suministro de combustible, es de nuestro interés ofrecer dicho servicio a la Convocante, por lo anterior le solicitamos amablemente, nos permita la participación ofreciendo nuestros servicios, anexando la ficha técnica, para que la convocante conozca a profundidad los beneficios del mismo, favor de pronunciarse al respecto.</p>
<p>RESPUESTA: Favor de apegarse a lo establecido en las bases, la convocante requiere de un servicio de suministro de combustible por medio de estaciones de servicio establecidas, además de la administración de un sistema de control de consumos de flotilla, los requisitos generales del servicio se especifican en el anexo 1 del procedimiento.</p>		

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 4
54	PARTIDA 4 REQUERIMIENTOS GENERALES No. III, 17.	<p>PREGUNTA: "EL LICITANTE" deberá declarar bajo protesta de decir verdad que cumplirá con los requisitos de evaluación técnica del mantenimiento de las instalaciones de la estación de servicios, que comprende: seguridad, ecología, imagen, servicio y pruebas de funcionalidad. Para tal efecto, proporcionará a la convocante cuando menos cada seis meses, evidencias de su cumplimiento y estos reportes deberán ser en condiciones favorables; su incumplimiento, será motivo de cancelación de contrato. Los documentos que evidencien el cumplimiento de este requisito deberán ser entregados al Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento y al Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales para su evaluación e incorporación al expediente.</p> <p>De acuerdo a la pregunta técnica descrita anteriormente se declara lo siguiente: Edenred México, S.A. de C.V., es una empresa emisora de vales y monederos electrónicos para el suministro de combustible, que trabaja mediante un sistema de afiliación de estaciones de servicio; contamos con un sistema de administración que permite amplios controles en el suministro de combustible, es de nuestro interés ofrecer dicho servicio a la Convocante, por lo anterior le solicitamos amablemente, nos permita la participación ofreciendo nuestros servicios, anexando la ficha técnica, para que la convocante conozca a profundidad los beneficios del mismo, favor de pronunciarse al respecto.</p>
<p>RESPUESTA: Favor de apegarse a lo establecido en las bases, la convocante requiere de un servicio de suministro de combustible por medio de estaciones de servicio establecidas, además de la administración de un sistema de control de consumos de flotilla, los requisitos generales del servicio se especifican en el anexo 1 del procedimiento.</p>		

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 5
54	PARTIDA 5 REQUERIMIENTOS	<p>PREGUNTA: "EL LICITANTE" deberá declarar bajo protesta de decir verdad que durante de la vigencia del contrato a medida que las condiciones del</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: NACIONAL
No. LA-926014991-E154-2017

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación del Servicio de Suministro de Combustible, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el **ANEXO 1** de la presente Convocatoria.

	<p>GENERALES No. III, 18.</p>	<p>mercado provoquen la fluctuación de los precios de los combustibles siempre se ofrecerán a "LA CONVOCANTE" un precio igual o menor al ofrecido al público en general.</p> <p>De acuerdo a la pregunta técnica descrita anteriormente se declara lo siguiente: Edenred México, S.A. de C.V., es una empresa emisora de vales y monederos electrónicos para el suministro de combustible, que trabaja mediante un sistema de afiliación de estaciones de servicio; contamos con un sistema de administración que permite amplios controles en el suministro de combustible, es de nuestro interés ofrecer dicho servicio a la Convocante, por lo anterior le solicitamos amablemente, nos permita la participación ofreciendo nuestros servicios, anexando la ficha técnica, para que la convocante conozca a profundidad los beneficios del mismo, favor de pronunciarse al respecto.</p>
--	-----------------------------------	--

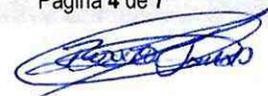
RESPUESTA: Favor de apegarse a lo establecido en las bases, la convocante requiere de un servicio de suministro de combustible por medio de estaciones de servicio establecidas, además de la administración de un sistema de control de consumos de flotilla, los requisitos generales del servicio se especifican en el anexo 1 del procedimiento.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR GRUPO IMNO, S.A. DE C.V.:

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 1 PREGUNTA:
51	Partida 1	<p><u>VOLUMEN DE CONSUMO EN LITROS</u></p> <p>En el Anexo 1 se describen los importes mínimos y máximos de consumo de Gasolina Magna en términos monetarios, sin embargo no está claro si este rango de consumos se mantendría en el próximo año 2018 independientemente del alza en el precio de la gasolina y lo que esto implique en la conversión a litros. ¿Se nos pudiera facilitar por favor el rango de volúmenes de consumo mensual en litros o aclarar si lo que se espera es cuantos litros podemos suministrar por el monto referido en el anexo 1? Se agradece de antemano su atención.</p>

RESPUESTA: Es correcta su apreciación aunque el precio de la gasolina aumente el presupuesto destinado a la adquisición de combustible será el mismo, esto es, el rango de consumos se mantendrá en el próximo año 2018 independientemente del alza en el precio de la gasolina. La cantidad estimada de consumos mensuales será la siguiente:

COMBUSTIBLE	IMPORTES MÍNIMOS	IMPORTES MÁXIMOS
UNIDAD OBREGÓN		
GASOLINA MAGNA	\$300,000	\$750,000
DIESEL	\$44,000	\$110,000
UNIDAD GUAYMAS		
GASOLINA MAGNA	\$32,000	\$80,000
DIESEL	\$8,000	\$20,000
UNIDAD NAVOJOA		
GASOLINA MAGNA	\$34,000	\$85,000
DIESEL	\$8,000	\$20,000
CAMPUS EMPALME		
GASOLINA MAGNA	\$8,000	\$20,000





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: NACIONAL
No. LA-926014991-E154-2017

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación del Servicio de Suministro de Combustible, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el **ANEXO 1** de la presente Convocatoria.

	DIESEL	\$4,000	\$10,000
--	---------------	---------	----------

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 2 PREGUNTA:																																							
51	Partida 2	<p><u>VOLUMEN DE CONSUMO EN LITROS</u></p> <p>En el Anexo 1 se describen los importes mínimos y máximos de consumo de Diésel en términos monetarios, sin embargo no está claro si este rango de consumos se mantendría en el próximo año 2018 independientemente del alza en el precio de la gasolina y lo que esto implique en la conversión a litros. ¿Se nos pudiera facilitar por favor el rango de volúmenes de consumo mensual en litros o aclarar si lo que se espera es cuantos litros podemos suministrar por el monto referido en el anexo 1? Se agradece de antemano su atención.</p> <p>RESPUESTA: Es correcta su apreciación aunque el precio de la gasolina aumente el presupuesto destinado a la adquisición de combustible será el mismo, esto es, el rango de consumos se mantendrá en el próximo año 2018 independientemente del alza en el precio de la gasolina. La cantidad estimada de consumos mensuales será la siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>COMBUSTIBLE</th> <th>IMPORTES MÍNIMOS</th> <th>IMPORTES MÁXIMOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3">UNIDAD OBREGÓN</td> </tr> <tr> <td>GASOLINA MAGNA</td> <td>\$300,000</td> <td>\$750,000</td> </tr> <tr> <td>DIESEL</td> <td>\$44,000</td> <td>\$110,000</td> </tr> <tr> <td colspan="3">UNIDAD GUAYMAS</td> </tr> <tr> <td>GASOLINA MAGNA</td> <td>\$32,000</td> <td>\$80,000</td> </tr> <tr> <td>DIESEL</td> <td>\$8,000</td> <td>\$20,000</td> </tr> <tr> <td colspan="3">UNIDAD NAVOJOA</td> </tr> <tr> <td>GASOLINA MAGNA</td> <td>\$34,000</td> <td>\$85,000</td> </tr> <tr> <td>DIESEL</td> <td>\$8,000</td> <td>\$20,000</td> </tr> <tr> <td colspan="3">CAMPUS EMPALME</td> </tr> <tr> <td>GASOLINA MAGNA</td> <td>\$8,000</td> <td>\$20,000</td> </tr> <tr> <td>DIESEL</td> <td>\$4,000</td> <td>\$10,000</td> </tr> </tbody> </table>	COMBUSTIBLE	IMPORTES MÍNIMOS	IMPORTES MÁXIMOS	UNIDAD OBREGÓN			GASOLINA MAGNA	\$300,000	\$750,000	DIESEL	\$44,000	\$110,000	UNIDAD GUAYMAS			GASOLINA MAGNA	\$32,000	\$80,000	DIESEL	\$8,000	\$20,000	UNIDAD NAVOJOA			GASOLINA MAGNA	\$34,000	\$85,000	DIESEL	\$8,000	\$20,000	CAMPUS EMPALME			GASOLINA MAGNA	\$8,000	\$20,000	DIESEL	\$4,000	\$10,000
COMBUSTIBLE	IMPORTES MÍNIMOS	IMPORTES MÁXIMOS																																							
UNIDAD OBREGÓN																																									
GASOLINA MAGNA	\$300,000	\$750,000																																							
DIESEL	\$44,000	\$110,000																																							
UNIDAD GUAYMAS																																									
GASOLINA MAGNA	\$32,000	\$80,000																																							
DIESEL	\$8,000	\$20,000																																							
UNIDAD NAVOJOA																																									
GASOLINA MAGNA	\$34,000	\$85,000																																							
DIESEL	\$8,000	\$20,000																																							
CAMPUS EMPALME																																									
GASOLINA MAGNA	\$8,000	\$20,000																																							
DIESEL	\$4,000	\$10,000																																							

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 3 PREGUNTA:
51	Partida 1	<p><u>MANIFIESTOS Y COMPROMISOS</u></p> <p>¿Es necesario un escrito libre con todas sus formalidades por cada uno de los manifiestos y compromisos, es decir, 20 en su totalidad (con sus 20 firmas) o se puede hacer en un solo escrito abracando todos los aspectos (una sola firma autógrafa por todos)? Se agradece de antemano su atención.</p> <p>RESPUESTA: Pueden ser uno por cada compromiso de manera independiente o en un solo escrito abarcando todos los numerales de manera general, ambas propuestas son aceptadas. Cabe señalar que el manifiesto general o los manifiestos individuales deberán redactarse quedando implícita la responsabilidad del "LICITANTE" y no simplemente copiar el texto de esta convocatoria y pegarlo en su manifiesto.</p>

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 4 PREGUNTA:

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CARÁCTER: NACIONAL No. LA-926014991-E154-2017
OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación del Servicio de Suministro de Combustible, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente Convocatoria.

17	Numeral IV, Inciso F)	PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA En el caso de los que pretendemos participar en dos partidas, en nuestro caso la 1 y 2, ¿se tiene que armar todo el expediente (formatos, proposiciones y manifiestos) por cada partida, es decir, en duplicado, o se genera una sola señalando partida 1 y 2? Se agradece de antemano su atención.
RESPUESTA: Sólo deberá presentar un expediente (propuesta), debiendo indicar las partidas en las que participa.		

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 5 PREGUNTA:
17	Numeral IV, Inciso F)	PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA En los párrafos en que se refiere a que todos los documentos deben estar foliados y en el caso de en específico en donde dice que "Se reitera que la propuesta técnica y la propuesta económica deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que las integren y se deberán numerar de manera individual"; ¿significa esto que los números llevaran una continuidad o se van a reiniciar desde la página 1 por cada formato? Se agradece de antemano su atención.
RESPUESTA: Tanto la propuesta técnica como la propuesta económica y la documentación distinta a la propuesta técnica y económica, deberán de estar foliadas por separado, iniciando desde la página 1 para cada una de ellas.		

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados, copia de esta Acta. En la vitrina de publicaciones del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, sita en: 5 de Febrero 818 Sur, Colonia Centro de esta ciudad se fijará copia de la carátula del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en CompraNET.

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 01 de Diciembre de 2017, en la Sala de Licitaciones del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, ubicada en: 5 de Febrero 818 Sur, Colonia Centro de esta ciudad, a las 12:00 horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, de conformidad con el artículo 47 párrafo cuarto del Reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta junta, siendo las 12:23 horas, del día 23 del mes de Noviembre del año 2017.

Esta Acta consta de 7 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN O	REPRESENTANTE	FIRMA
-----------------	---------------	-------

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.






ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CARÁCTER: NACIONAL No. LA-926014991-E154-2017	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación del Servicio de Suministro de Combustible, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente Convocatoria.	

DENOMINACIÓN SOCIAL		
GRUPO IMNO, S.A. DE C.V.	César Aguiar Meneses	

POR INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Crystian Geovani Montoya Peñuelas	Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento	
Israel Jahir Barra Dominguez	Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento	
Marisol Leyva Villalobos.	Órgano Interno de Control.	
Marco René Ronquillo Robles.	Coordinación de Normatividad.	
Rodolfo Manuel Tamayo Cuevas.	Departamento de Adquisiciones.	
Juana Elsa Ibarra Villarreal.	Departamento de Adquisiciones.	

PERSONAS EN CALIDAD DE OBSERVADORES

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
GRUPO IMNO, S.A. DE C.V.	Rafael Antonio Zazueta Salido	

----- FIN DEL ACTA -----